

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

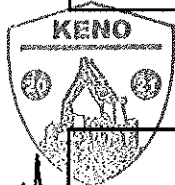
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
No. DCSyCOP/FIII 026/2024.
CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 026/CM-01/2024
DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN. ✓

Contratista: "Construcciones y Materiales Keno, S.A. de C.V." Representante Legal: Iván Manuel Martínez Báez Domicilio: Avenida Símbolos Patrios No. 1016, Interior 1, San Agustín de Las Juntas, Oaxaca. C.P. 71260. Teléfono: 951-585-14-45 R.F.C.: CMK210518DG1 I.M.S.S: J21 14443 10 9	Convenio No. DCSyCOP/FIII 026/CM-01/2024 Fuente de Financiamiento: Ramo General 33 / Fondo III (FAISMUN) Ejercicio Fiscal: 2024.
---	--

No. de Obra: FIII/026/2024 Obra: "Construcción de muros de contención sobre la calle de Sierra Juárez, colonia Siete Regiones, Agencia de Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca" Municipio: Oaxaca de Juárez	Estado: Oaxaca
---	----------------

Plazo de Ejecución: 60 Días Naturales ✓
--

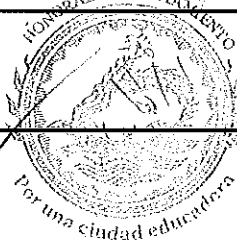
Inicio: 07 de agosto del 2024	Término: 15 de septiembre del 2024
---	--



AVENIDA SIMBOLOS PATRIOS #1016
 KENO S.A. DE C.V.
 CMK210518DG1
 AV. SIMBOLOS PATRIOS # 1016 INTERIOR 1
 SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, OAXACA.
 C.P. 71260



Fecha de Convenio:
07 de agosto del 2024



Oaxaca de Juárez
 Patrimonio cultural de la humanidad
 2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
 Patrimonio cultural de la humanidad
 2022 - 2024

DIRECCIÓN
 DE OBRAS PÚBLICAS
 Y MANTENIMIENTO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
 SEGUIMIENTO Y CONTROL
 DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

No. DCSyCOP/FIII 026/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 026/CM-01/2024 DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

Convenio modificatorio No. **DCSyCOP/FIII 026/CM-01/2024**, mediante el cual se difiere el período de ejecución del Contrato Número **DCSyCOP/FIII 026/2024** de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, que celebran por una parte, **"El Municipio"** de Oaxaca de Juárez, representado en este acto por la L.C.E. Nancy Belem Mota Figueroa en su carácter de Síndica Primera Municipal y Representante Legal del Municipio de Oaxaca de Juárez y como testigos los Ciudadanos Eustorgio Ocampo Salinas y Armando Cruz Mendoza, con los cargos de Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública y Director de Obras Públicas y Mantenimiento de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este convenio se les denominará **"El Municipio"**, y por la otra parte **"El Contratista"** denominado **Construcciones y Materiales Keno, S.A. de C.V.** representado en este acto por **Iván Manuel Martínez Báez**, en su carácter de **representante legal** a quien en lo sucesivo y para efectos de este convenio se le denominará **"El Contratista"**, y cuando actúen de forma conjunta se les denominarán **"Las Partes"**, mismos que sujetan su acuerdo de voluntades al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas:

ANTECEDENTES:

- I.- Con fecha **20 de junio de 2024**, **"El Municipio"** y **"El Contratista"**, celebraron el contrato número **DCSyCOP/FIII 026/2024**, relativo a la obra pública denominada: **"Construcción de muros de contención sobre la calle de Sierra Juárez, colonia Siete Regiones, Agencia de Donaji, Oaxaca de Juárez, Oaxaca"**, por un monto de **\$ 2,767,402.15**, incluyendo el impuesto al valor agregado y con un plazo de ejecución de **60 días naturales**, contados a partir del día **21 de junio de 2024 al 19 de agosto de 2024**.
- II.- Que mediante oficio número **DOPyM/DCOC/2828/2024** de fecha **11 de julio del 2024** **"El Municipio"** notifica a **"El Contratista"**, la suspensión temporal de los trabajos por causas no imputables a **"las partes"** en los términos del acta circunstanciada de fecha **11 de julio del 2024**.
- III.- Que mediante oficio número **DOPyM/DCOC/3182/2024** de fecha **06 de agosto del 2024** **"El Municipio"** notifica a **"El Contratista"**, el reinicio de los trabajos por causas no imputables a **"las partes"** en los términos del acta circunstanciada de fecha **07 de agosto del 2024**.

DECLARACIONES:

I.- Declaran "Las partes"

1.1.- Que ratifican el período y en cada uno de sus términos el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número **DCSyCOP/FIII 026/2024** del fecha **20 de junio de 2024**, para todos los efectos legales correspondientes.

1.2.- Que se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad y personalidad jurídica, así como los alcances de las modificaciones materia de este convenio para sujetarse a las nuevas condiciones previstas en este instrumento legal.

1.3.- Que existe la necesidad de diferir el periodo de ejecución de los trabajos inicialmente pactados en el contrato de la obra pública denominada: **"Construcción de muros de contención sobre la calle de Sierra Juárez, colonia Siete Regiones, Agencia de Donaji, Oaxaca de Juárez, Oaxaca"**, en términos de los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Por lo antes expuesto y citados los antecedentes y declaraciones que anteceden, de común acuerdo las partes se sujetan al tenor de las siguientes:

DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA
Página 2 de 3

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

No. DCSyCOP/FIII 026/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 026/CM-01/2024
DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "Las Partes" convienen en reactivar el periodo de ejecución originalmente pactado con termino al 19 de agosto de 2024 previsto en el contrato número DCSyCOP/FIII 026/2024 de la obra denominada "Construcción de muros de contención sobre la calle de Sierra Juárez, colonia Siete Regiones, Agencia de Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca", conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determinándose como reactivación del período de ejecución contractual el siguiente:

PERIODO DE REACTIVACIÓN	
FECHA INICIAL	FECHA FINAL
07 de agosto del 2024	15 de septiembre del 2024

SEGUNDA.- "Las Partes" convienen que, quedan vigentes todos los derechos y obligaciones estipulados en el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número DCSyCOP/FIII 026/2024 de fecha 20 de junio de 2024, ratificandolos en todas sus partes.

TERCERA.- "El Contratista" se obliga a mantener vigentes las fianzas, de anticipo y cumplimiento otorgadas como garantía en el contrato número DCSyCOP/FIII 026/2024 de fecha 20 de junio de 2024, con el refrendo correspondiente a las nuevas condiciones del presente convenio.

Enteradas "Las Partes" del contenido y alcance legal del presente convenio, manifiestan que en su otorgamiento no ha existido error, lesión, dolo, mala fe o vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo y para constancia, lo firman por tres tantos al calce y margen, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 07 de agosto del 2024.

"El Municipio"

SINDICATURA
SINDICATO DE OAXACA
L.C.E. Nancy Belén Mota Figueroa
Síndica Primera Municipal
Representante Legal del
Municipio de Oaxaca de Juárez.

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2023 - 2024
C. Eustorgio Ocampo Salinas
Director de Contratación, Seguimiento y
Control de Obra Pública

"Testigos de Asistencia"

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2023 - 2024
C. Armando Cruz Mendoza
Director de Obras Públicas y Mantenimiento.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA



AVENIDA SIMBOLOS PATRIOS #1010
KENO S.A. DE C.V.
C.M.K.210518DG1
AV. SIMBOLOS PATRIOS # 1010 INTERIOR 1
SAN JUSTIN DE LAS JUNTAS, OAXACA
C.P. 71200

"El Contratista"
C. Iván Manuel Martínez Báez
Representante legal de
Construcciones y Materiales Keno, S.A. de
C.V.

